

33 años ¡PCN Contra viento y marea!
18/09/2026

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Villa Hermosa sector Cospique en Cartagena resiste en defensa de la vivienda digna

Las comunidades del barrio Villa Hermosa en el sector Cospique de Cartagena se mantienen en resistencia pacífica por el derecho fundamental a una vivienda digna. Alrededor de ochenta familias integradas en su mayoría por personas del pueblo negro, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de familia, adultas mayores y personas en condición de discapacidad adecuaron un predio abandonado para convertirlo en un espacio habitable. Esta población que ha sido históricamente excluida padece hoy una grave vulneración de sus derechos por el accionar de las autoridades y la fuerza pública.

Denunciamos que a pesar de existir una medida provisional vigente decretada por el Juzgado Primero Penal para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Cartagena mediante el **Auto 534 del 3 de septiembre de 2026** dentro de la tutela **2026 00135** la persecución no se ha detenido. **Dicha orden judicial mandató expresamente la suspensión de todo desalojo administrativo y policivo hasta tanto se tome una decisión de fondo.** Sin embargo la comunidad reporta la presencia policial constante acompañada de actos de intimidación, hostigamiento, perfilamiento y agresiones que evidencian la continuidad de un preocupante patrón de abuso policial.

Estas actuaciones violentan las garantías constitucionales e ignoran las decisiones de los jueces sobre territorios donde habitan comunidades marginadas. Desde el Colectivo Comunitario Contextos en articulación con organizaciones de derechos humanos continuamos adelantando acciones de incidencia jurídica y acompañamiento territorial para proteger la vida y la permanencia de las familias de Villa Hermosa.

Exigimos a la Alcaldía de Cartagena y a la Policía Nacional el respeto estricto a la orden judicial emitida. Hacemos un llamado a los organismos de control y a la ciudadanía para que garanticen la no estigmatización y la protección integral de las familias en el territorio. La vivienda es un derecho y la recuperación de espacios comunitarios por parte de poblaciones vulneradas constituye una respuesta legítima ante la exclusión histórica. No a los desalojos violentos y sí a las garantías de vida digna para el pueblo negro.